



Resolución de fecha 14 de julio de 2017 del Tribunal Calificador por la que se rectifica el error detectado en la de fecha 12 de julio de 2017 por la que se publica la valoración provisional de los méritos de la fase de Concurso de Técnico Especialista I Informática, Aulas y Servicios Informáticos, correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición de Promoción Interna, convocadas por Resolución de fecha 6 de abril de 2017 (BOCM de 17 de abril).

Advertido error material en el la valoración provisional de la experiencia profesional de diversos candidatos a las plazas de Técnico Especialista I Informática, Aulas y Servicios Informáticos, convocadas mediante el sistema de concurso-oposición de Promoción Interna (Resolución de fecha 6 de abril de 2017), en virtud del art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
BENITO GARCIA, ISMAEL DNI 7879171	14,90	0	14,90
FERNANDEZ ESTEBAN, MIGUEL ANGEL DNI 51665342	20	2,20	22,20
FOZ BALDIZ, CARMEN DNI 05372832	12,10	8,5	20,60
HERRERO BARBA, JAVIER DNI 07245143	20	10	30
LOPEZ CABALLERO, ARTURO DNI 50085049	20	5,50	25,50
MARTINEZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL DNI 50434191	20	2,10	22,10
MINUESA ZAPATA, JOSE ANTONIO DNI 50155694	20	1,10	21,10
NIETO SANCHEZ, REMIGIO DNI 02504694	20	0,10	20,10
RAYON OREJON, JORGE DNI 52972095	20	8,70	28,70
RUIZ MARTIN, IGNACIO DNI 53403470	13,90	10	23,90
SANCHEZ CABALLERO, DANIEL DNI 51079698	20	0,80	20,80
SANCHEZ RAMOS, JESUS DNI 52865983	20	4	24
VILLANUEVA HERNANDEZ, ANGEL MANUEL DNI 11799506	12,30	2,60	14,90

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.2.5., los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Fernando Egido Arteaga